



Resolución S.C.J. N° 39/2023

Secretaría Letrada

Montevideo, 27 de abril de 2023.

EXP-163/2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar traslado de Magistrada.

ATENTO:

A lo expuesto, a razones de servicio, de conformidad con lo establecido en los arts. 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la Republica, 55 numeral 3) de la Ley N° 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813, a lo dispuesto por Acordada N° 8164;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- Designanse para desempeñar los cargos que a continuación se expresan a la Magistrada que seguidamente se nomina:

- ✓ **JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS DE 2° TURNO,** en vía de traslado, a la **Dra. Claudia Daniela ROMANO CORTAZZO**, actual Jueza Letrada Suplente del Interior, por su calidad de Juez Letrado Suplente del Interior y a su solicitud.

2°.- Fíjase la audiencia para la toma de posesión del cargo el día **27 de abril de 2023** a las **15:30 horas**, en la sede de la Suprema Corte de Justicia.

3°.- De acuerdo con el plan de digitalización en que se encuentra el Poder Judicial y atento a los cargos a desempeñar por los funcionarios designados por la presente resolución, en caso de que **no** cuenten con el nuevo documento de identidad electrónico (cédula de identidad con chip), contará con un plazo de 60 días a partir de la notificación de la presente para proceder a su renovación. Esta renovación será costeadada, **por única vez**, por el Poder Judicial; las futuras, ya sea por extravío, robo o caducidad, serán de cargo de su titular. Una vez culminado el trámite, el interesado deberá presentar la constancia de dicha renovación ante la División Contaduría, quien procederá al reintegro de la suma abonada.

4°- Hágase saber.



Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ
Presidente
Suprema Corte de Justicia

Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. John PÉREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
Secretaria Letrada
Suprema Corte de Justicia